REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
RRP/RAB-DIR/ AFR/

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
16 AGO 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2.727

RETIRO, 16 AGO. 2013

VISTOS:

1. D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley Nº 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento Nº 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento Nº 3.517 de fecha 13/12/2012, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2013;
5. Decreto Exento Nº 666 del 25/06/2013, que Designa Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 **"Orgánica Constitucional de Municipalidades"** D.F.L 1/2006;

DECRETO

1.Paguese, 01 Viatico sin pernoctar por la suma de $14.751.- (catorce mil setecientos cincuenta y un pesos.-) al funcionario de Salud Municipal asimilado en categoría F, que a continuacion se mensionan por asistir a Curso "Acreditación, Articulación de la Red, Financiamiento Deberes y Derechos de los Pacientes, Encuesta al Trato en la APSM", el día 10 de Agosto de 2013, en la ciudad de Talca.

- **LUIS ALBERTO TORRES ALVAREZ F / 15 RUT: 11.903.179 - 6**
- **PATRICIO FUENTEALBA VALDES F/ 07 RUT: 10.192.395 - 9**

2.Impútese, dicho gastos al subtitulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR
DPTO. SALUD

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:
-Alcaldia
- Encargado de Finanzas Salud Municipal
- *Archivo Recursos Humanos*